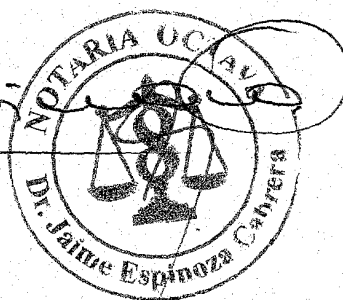




Doctor Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR

Notario. [Firma]



**CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑIA S.G.P. SERVICIOS GENERALES DE
PERSONAL CIA. LTDA.**

QUE OTORGA:

**SR. IVAN ROBERTO MARTINEZ QUIROS Y SRA. ANDREA
Yael SWIGILSKY VELOSO**

A FAVOR DE:

**DR. JOSE LUIS GUERRERO MARTINEZ
CUANTIA: U.S.\$ 80,00**

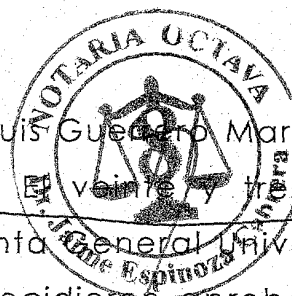
DI COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día
lunes cuatro (4) de septiembre del dos mil seis, ante mí,
Doctor JAIME ESPINOZA CABRERA, Notario Público Octavo
Interino de este Cantón, comparecen: Por una parte los
cónyuges señor IVAN ROBERTO MARTINEZ QUIROS, y ANDREA
Yael SWIGILSKY VELOSO, de estado civil casados, cada uno
por sus propios y correspondientes derechos; y, por otra
parte el señor JOSE LUIS GUERRERO MARTINEZ, de estado civil

1 divorciado, por sus propios y correspondientes derechos. Los
2 señores comparecientes declaran que son ecuatorianos,
3 excepto la señora Andrea Yael Swigilsky Veloso que es de
4 nacionalidad chilena, domiciliados en esta ciudad de Quito,
5 Distrito Metropolitano, mayores de edad, legalmente
6 capaces, a quienes de conocer en este acto doy fe; y, me
7 piden: Que eleve a escritura pública la minuta que me
8 entregan y cuyo texto transcribo a continuación: **SEÑOR**
9 **NOTARIO:** Sírvase elevar a escritura pública la siguiente
10 minuta contenida en los siguientes términos: **COMPARECIENTES:**
11 Comparecen a la celebración de la presente escritura el
12 señor Iván Roberto Martínez Quiros y su cónyuge la señora
13 Andrea Yael Swigilsky Veloso, en calidad de cedentes y,
14 señor doctor José Luis Guerrero Martínez, en calidad de
15 cesionario.- **ANTECEDENTES:** a) La compañía S.G.P. SERVICIOS
16 GENERALES DE PERSONAL CIA. LTDA., se constituyó mediante
17 escritura celebrada el cuatro de octubre de mil novecientos
18 noventa y nueve ante el Notario Quinto de este Cantón
19 Quito doctor Luis Humberto Navas Dávila, escritura que fue
20 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el cuatro
21 de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- b) La
22 compañía S.G.P. SERVICIOS GENERALES DE PERSONAL CIA.
23 LTDA., se constituyó con un capital social de cuatrocientos
24 dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 400.00)
25 dividido en mil (1000) participaciones de un valor nominal de
26 cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de
27 América (U.S.\$ 0.40) que se reparte de la siguiente manera
28 entre sus socios: Iván Martínez Quiros doscientas



Doctor Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR



1 participaciones (200) y el doctor José Luis Guerrero Martínez
2 ochocientas participaciones (800).- c) El veinte y tres de
3 agosto del dos mil seis se celebró la Junta General Universal
4 por la cual los socios unánimemente decidieron aprobar la
5 cesión de participaciones de Iván Roberto Martínez Quiros a
6 favor del doctor José Luis Guerrero Martínez. Con estos
7 antecedentes las partes acuerdan, conforme a lo aprobado
8 en la Junta General Universal: **P R I M E R A.- CESION DE**
9 **PARTICIPACIONES.-** Con la aprobación de los socios de
10 S.G.P. SERVICIOS GENERALES DE PERSONAL CIA. LTDA., Iván
11 Roberto Martínez Quiros y su cónyuge señora Andrea Yael
12 Swigilsky Veloso, ceden doscientas participaciones (200) con
13 valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados
14 Unidos de América (U.S.\$ 0.40) cada una a favor del doctor
15 José Luis Guerrero Martínez. En consecuencia el nuevo
16 cuadro de integración de capital será el siguiente:
17 **SOCIO.....PARCICIPACIONES..... PORCENTAJE**
18 José Luis Guerrero Martínez.....USD.1000,00.....100%
19 **S E G U N D A.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se incorpora
20 como documento habilitante el original del Acta de Junta
21 General universal que forma parte integrante la presente
22 escritura.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás
23 cláusulas de estilo.- Hasta aquí la minuta que queda
24 elevada a escritura pública y que los señores
25 comparecientes la aprueban en todas y cada una de sus
26 partes, la misma que está firmada por el doctor José Luis
27 Guerrero Martínez, abogado con matrícula profesional
28 número cinco mil doscientos ochenta y cinco del Colegio de

1 Abogados de Pichincha. En la celebración de la presente
2 escritura pública se observaron todos los preceptos legales
3 que el caso requiere y leída íntegramente que les fue, la
4 misma a los señores comparecientes por mí el Notario, se
5 ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo
6 en unidad de acto. De todo cuanto doy fe.-

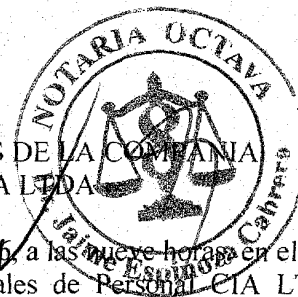
7
8
9
10 SR. IVAN ROBERTO MARTINEZ QUIROS
11 C.C. 1710325856

12
13
14
15 SRA. ANDREA Yael SWIGILSKY VELOSO
16 C.C. 170780125-2

17
18
19
20 SR. JOSE LUIS GUERERO MARTINEZ
21 C.C. 170781592-2

22
23
24
25
26 EL NOTARIO,
27
28

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SGP Servicios Generales de Personal CIA LTDA



En Quito, a los veinte tres días del mes de agosto del 2005, a las nueve horas en el local social de la compañía limitada SGP Servicios Generales de Personal CIA LTDA, ubicado en el octavo piso del edificio Rocafuerte, inmueble signado con el número 718 de la calle Jorge Washington y Av. Amazonas en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se encuentran reunidos con el objeto de celebrar una Junta General Universal, los socios que representan la totalidad del capital pagado de esta compañía, los señores Dr. José Luis Guerrero Martínez propietario de 800 participaciones e Iván Roberto Martínez Quirós propietario de 200 participaciones. Cada participación tiene el valor nominal de cuarenta centavos de dólar los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 0,40). Conforme en lo dispuesto en la Ley de Compañías, los asistentes declaran constituirse en Junta General Universal de socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Cesión de participaciones por parte del socio señor Iván Roberto Martínez Quirós.

Preside la Junta José Luis Guerrero Martínez y actúa como secretaria Ad. Hoc Blanca Lidia Moreno Suntaxi.

1.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Respecto del primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Iván Roberto Martínez Quirós e indica que desea ceder la totalidad de sus 200 participaciones al Dr. José Luis Guerrero Martínez, y pide para ello el voto favorable de la Junta General de Accionistas, conforme lo exigen la cláusula séptima del estatuto social y la Ley de Compañías. Se procede a tomar votación y la Junta General por unanimidad aprueba la cesión de la totalidad de participaciones de Iván Roberto Martínez Quirós a favor del Dr. José Luis Guerrero Martínez.

Por cuanto se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión a la diez horas treinta. Se concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente Acta, pasado los cuales se reanuda la sesión. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad a las diez horas quince. Para constancia, firman todos los socios conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario.

DR. JOSE LUIS GUERRERO MARTINEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y SOCIO

IVAN MARTINEZ QUIROS
SOCIO

BLANCA LIDIA MORENO SUNTAXI
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171032535-6

MARTINEZ QUIROS IVAN ROBERTO
NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/LA LIBERTAD
LUGAR DE NACIMIENTO
14 JULIO 1973
FECHA DE NACIMIENTO
REC. CIVIL 171032535-6
SEXO M
PICHINCHA/QUITO
LUGAR Y AÑO DE RESIDENCIA
GONZALEZ SUAREZ
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E3933132-2

NACIONALIDAD ANDREA Y SWIGILSKY VELAZCO
CASADO
SEGUINDARIA EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCCION
TUAN MARTINEZ
NOMBRE DEL PADRE O TUTOR
MARTINEZ QUIROS
FECHA DE NACIMIENTO 09/03/2006
QUITO
FECHA DE EXPEDICION 18/03/2006
18195550
REN
Pch
FIRMA DEL CEDULADO
PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

185-0215 NUMERO 1710325355 CEDULA
MARTINEZ QUIROS IVAN ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA OCTAVA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral (5)
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COTIA
que antecede, es igual al documento que me fue
Presentado.

Quito, a 04 SET. 2006

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO
INTERNO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 170780125-2

ANDREA Yael SWIGILSKY VELOSO

SANTIAGO/CHILE

19 DE ABRIL DE 1973

EXT. 4 824 5912 F

QUITO PCHA 1976 EXT.

[Signature]

REP. DEL ECUADOR

CHILENA

V4343 V4242

CC. IVAN ROBERTO MARTINEZ QUIROS

SECUNDARIA

ADOLFO SWIGILSKY

MARIA VELOSO

QUITO 23-11-2004

QUITO 23-11-2016

REN 1309480

Pch

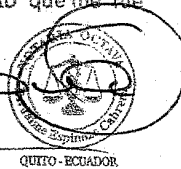
[Signature]

QUITO - ECUADOR

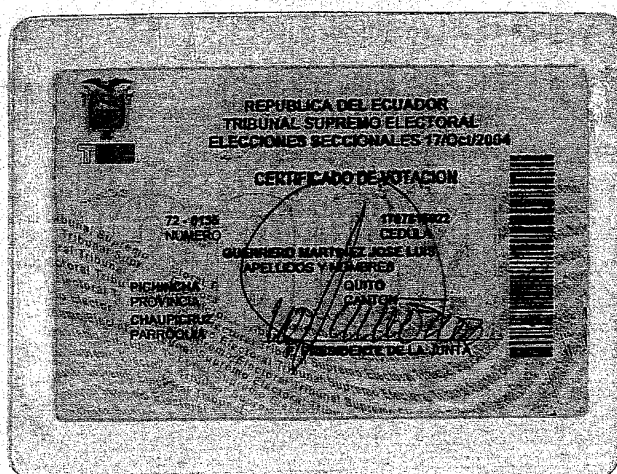
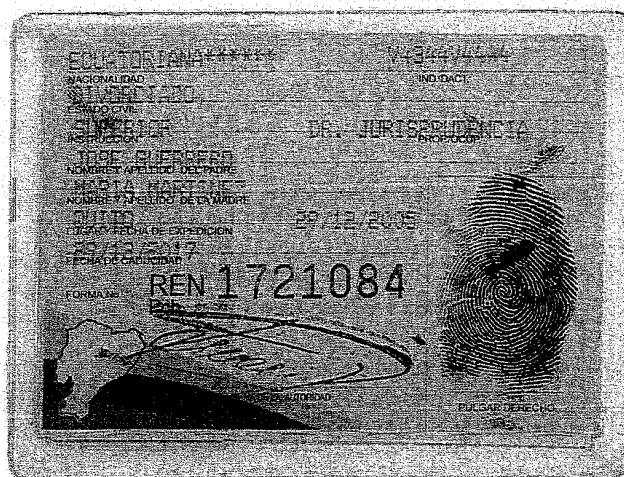
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral (5)
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la copia
que antecede, es igual al documento que me fue
Presentado.

Quito, a 04 SET. 2006

[Signature]
Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO
INTERNO



[Large handwritten mark]



NOTARIA OCTAVA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral (5)
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA
que antecede, es igual al documento que me fue
Presentado.
Quito, a 04 SET. 2006

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO
INTERNO



Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO
INTERNO

R.A.



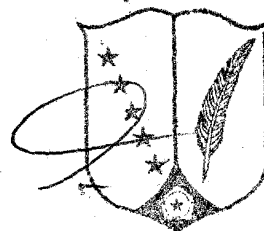
NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

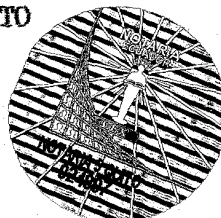
1
2 ZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución
3 de la COMPANIA S.G.P. SERVICIOS GENERALES DE PERSONAL CIA. LTDA.,
4 otorgada ante mi Dr. Luis Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón
5 Quito, el 4 de octubre de 1999, cuyo archivo se encuentra
6 actualmente a mi cargo, tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES,
7 contenida en la presente escritura.- Quito, a veinte de noviembre
8 del año dos mil seis.-
9

10
11
12
13
14 DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
15 NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO
16

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2667** de REGISTRO MERCANTIL de cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, a fs 4256 vta, tomo 130, correspondiente a la constitución de la Compañía **"SGP SERVICIOS GENERALES DE PERSONAL CIA LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veinte de abril de dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng